

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALIMENTOS VERDES S.A. ALIMENVER

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes marzo del dos mil veinte, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Ciudadela Villa España etapa Madrid MZ 2233 SL 3; se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **ALIMENTOS VERDES S.A. ALIMENVER**, **JEANETTE LEONOR BRACCO VERA**, por sus propios derechos propietario de **9920** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 9920 votos y la Sra. **EDGA LUCINDA CARRION BORJA** por sus propios derechos propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 80 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$10000.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2019.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2019.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión de la Compañía **ALIMENTOS VERDES S.A. ALIMENVER** la Sra. Edga Lucinda Carrión Borja en su calidad de Presidente y actúa como

secretario la Sra. Jeanette Leonor Bracco Vera, Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretaria actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, La Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por la Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

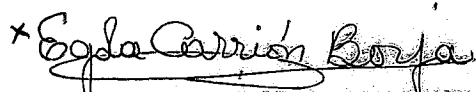
Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual la Presidente, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa Utilidad, una vez efectuada las reservas de ley, se la mantenga en el Patrimonio en Utilidades no Distribuidas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de Comisario a la señorita **CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión


SRA. JEANETTE LEONOR BRACCO VERA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA


SRA. EDGA LUCINDA CARRION BORJA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA